

16 de Diciembre de 2009

### **Comunicado de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.**

En relación al proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Consejero Propietario y Suplente del Consejo del Poder Judicial, se informa lo siguiente:

- 1) A partir de su integración el día 21 de octubre de 2009, ésta Comisión se dio a la tarea de retomar los procesos de designación pendientes que dieron inicio día 11 de noviembre de 2008 que se emitió convocatoria para la designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y el día 28 de octubre de 2008 para efectos de designar al Consejero Propietario y Suplente del Consejo del Poder Judicial.
- 2) En atención a lo anterior, los integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de esta legislatura acordamos llevar a cabo un procedimiento de análisis, estudio y evaluación de los aspirantes basándonos, entre otros, en el curriculum vitae y trayectoria, plan de trabajo y/o exposición de motivos, y desempeño de entrevistas.
- 3) Al respecto, a partir del día 05 de noviembre se llevo a cabo la programación de 35 entrevistas, en el marco de audiencias públicas transmitidas por internet, de las cuales se tuvieron 29 participaciones efectivas, acorde a lo siguiente:
  - a) Comisión Estatal de Derechos Humanos :
    - 18 entrevistas programadas, de las cuales tuvimos 15 participaciones.
  - b) Consejero Propietario y Suplente del Consejo del Poder Judicial.
    - 17 entrevistas programadas, de las cuales tuvimos 14 participaciones.
- 4) Concluidas las entrevistas el pasado 15 de diciembre, la Comisión acordó proceder a la etapa final de evaluación por cada uno de los diputados integrantes, realizando la valoración integral señalada en el punto 2 del presente, con el fin de estar en posibilidad de presentar nuestros resultados y recomendaciones en la próxima reunión de Comisión, a celebrarse a inicios del año entrante (enero).
- 5) Una vez presentadas las recomendaciones de los diversos integrantes en sesión de

Comisión, ésta procederá a Dictaminar la propuesta a ser presentada al pleno del Congreso del Estado de Sonora, con la recomendación de la Comisión sobre los aspirantes que se consideran más adecuados para ser designados en los cargos en comento (ternas).

- 6) Lo anterior con el afán de concluir la tarea encomendada por el Congreso a ésta Comisión a la brevedad, de forma profesional y responsable, y que el pleno tenga mayores herramientas para estar en posibilidad de llevar a cabo las designaciones correspondientes de ambos procesos por dos terceras partes de sus integrantes, de conformidad a lo establecido en la normatividad de la materia.

Lo anterior se hace del conocimiento de los aspirantes registrados en ambos procesos y la ciudadanía en general, de conformidad a lo acordado en sesión de Comisión del pasado 15 de diciembre.

### **ATENTAMENTE**

Dip. Damián Zepeda Vidales.  
Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos